

# MÉXICO SAT va por \$1.4 billones de grandes contribuyentes

prospecta

por **EL ECONOMISTA**

El órgano fiscalizador tiene como tarea revisar día con día el comportamiento fiscal de todos los contribuyentes; el objetivo: llegar a la meta de recaudación de \$2 billones para este año.

En el 2015, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tiene como meta recaudar 2 billones de pesos; de dicha cifra 70% de los recursos, es decir 1.4 billones, provendrá de una mayor fiscalización a grandes contribuyentes, informó Óscar Molina.

El administrador general de Grandes Contribuyentes en el SAT aseveró que durante este año el órgano fiscalizador tiene como tarea revisar día con día el comportamiento fiscal de todos los contribuyentes; el objetivo: llegar a la meta total de recaudación. Precisó que en este año se tiene programado realizar 2,500 revisiones profundas a grandes contribuyentes. Además, se mandarán 7,000 cartas invitación con el ánimo de incrementar la percepción de riesgo y lograr que los causantes paguen los impuestos correspondientes.

“Todas estas acciones de fiscalización se realizan para informarle a los grandes contribuyentes que estamos muy atentos revisando su comportamiento fiscal, ése es el propósito”, dijo Molina en entrevista. De acuerdo con datos del SAT, al cierre del 2014, la base de causantes en el país ascendió a 46.3 millones; de ellos, 134,865 son grandes contribuyentes. Los grandes contribuyentes son empresas que acumulan ingresos anuales para efectos de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por 667.8 millones de pesos, como empresas controladoras, las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y los organismos internacionales.

Sin abundar más en cifras, Molina precisó que la recaudación total por concepto del ISR que se generó -de enero a diciembre del 2014- fue de

985,866 millones de pesos; de dicho monto, los grandes contribuyentes participaron con 70%, es decir, 690,000 millones de pesos. Respecto de incrementar las auditorías para los grandes contribuyentes como medida de fiscalización para compensar la caída en los ingresos petroleros, Francisco Miguel, integrante de la Comisión Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, opinó que el SAT cuenta con el legítimo derecho de revisar a los causantes para verificar si pagan o no sus impuestos, no es malo. “Un tema que le preocupa mucho a la autoridad es que en el país todos los contribuyentes paguen impuestos. En la medida que estas revisiones continúen apegadas a derecho evitando prácticas fiscales indebidas, serán una herramienta en beneficio del país”, argumentó.

El especialista consideró que el SAT ha perfeccionado su capacitación para que su personal siga los procesos de auditorías en forma adecuada en beneficio del erario público. Sin embargo, hay mucho trabajo que hacer para eficientar la fiscalización. Se avanza por buen camino. **Las multinacionales están en la lupa** Óscar Molina explicó que uno de los objetivos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) es revisar con lupa a las empresas multinacionales que operan en el país; el fin: evitar la evasión y elusión de impuestos. “Para el 2015 traemos un programa muy ambicioso. Trataremos de profundizar más en los temas de precios de transferencia; revisar las operaciones que hacen empresas mexicanas con sus partes relacionadas en el extranjero”, detalló.

Como resultado de dicha estrategia, en dos años el SAT logró que tres multinacionales regularizaran su situación fiscal y pagaran, en conjunto, 300 millones de dólares en beneficio del erario. La dependencia detectó a 270 empresas que no pagaban los impuestos correspondientes en nuestro país. “De las 270 empresas que detectamos, siete son importantes, y este año empezaremos a trabajar con otras dos. Confiamos en que a lo largo del 2015 regularicen sus situación fiscal en el país”, comentó. Especialistas explican que las multinacionales deberían pagar en México los impuestos equivalentes a 30% de sus utilidades. Al tributar en otros países, sólo participan con 14% de los mismos.

El administrador general no reveló los nombres de las empresas que están en la mira del fisco, ello debido a que no pueden romper el secreto fiscal. Recordó que Hasbro pagó 65 millones de dólares, tras llegar a un acuerdo, después de una investigación por elusión fiscal. “Para revisión le damos prioridad a las operaciones más importantes en cuanto al monto del adeudo se refiere, así como al tamaño de operación; es un tema complejo en el que ya se trabaja”, concluyó.